

Más tiempo para emitir el voto por correo

Escrito por LU7. 24 de abril de 2019, miércoles

Correos ha ampliado su horario hasta este jueves para los comicios del próximo domingo, abriendo las oficinas media hora antes y cerrando media hora más tarde de su horario habitual. También refuerza su plantilla después de que la Junta Electora Central aprobase este lunes ampliar un día, hasta el 25 de abril, el plazo para la entrega de los votos por correspondencia, que debido a la Semana Santa, ha originado largas colas, como las que se han producido en La Unión.



Ampliamos el horario

La Junta, en su resolución, recordaba a Correos su obligación de asegurar la remisión en tiempo hábil de dichos votos a las mesas electorales. Para garantizar el derecho a voto de los electores que optan por ejercerlo por correspondencia, las 2.400 oficinas de Correos que hay en España han ampliado una hora más al día su horario de atención al público entre el martes y el jueves. Independientemente del horario de cada oficina, abrirán media hora antes de su apertura y cerrarán media hora después de sus horarios habituales.